

Signatura: EB 2009/98/R.40/Rev.1
Tema: 17 e) i)
Fecha: 17 diciembre 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República Árabe de Egipto para el

Proyecto de Fomento del Riego en Explotaciones de las Tierras Viejas

Junta Ejecutiva — 98º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

Abdelhamid Abdouli

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2248

Correo electrónico: a.abdouli@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del proyecto	iv
Resumen de la financiación	v
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	4
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6
Anexo	
Negotiated financing agreement	7
(Convenio de financiación negociado)	
Apéndices	
I. Key reference documents	
(Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework	
(Marco lógico)	

Abreviaturas y siglas

CIID	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
FSD	Fondo Social para el Desarrollo
ICARDA	Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República Árabe de Egipto para el Proyecto de Fomento del Riego en Explotaciones de las Tierras Viejas, que figura en el párrafo 37.

Mapa de la zona del proyecto

Egypt

On-farm Irrigation Development Project in the Oldlands



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República Árabe de Egipto

Proyecto de Fomento del Riego en Explotaciones de las Tierras Viejas

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República Árabe de Egipto
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras
Costo total del proyecto:	USD 72,1 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 29,6 millones (equivalente a USD 47,0 millones, aproximadamente)
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 630 000 (equivalente a USD 1,0 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
Contribución del prestatario:	USD 15,3 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 8,8 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de préstamo y donación a la República Árabe de Egipto para el Proyecto de Fomento del Riego en Explotaciones de las Tierras Viejas

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. El proyecto está concebido para ayudar al Gobierno a afrontar con éxito el doble reto de aumentar el uso productivo del agua y mejorar los medios de vida de los hogares rurales pobres al tiempo que se complementan las actividades de otros donantes.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República Árabe de Egipto un préstamo de DEG 29,6 millones (equivalente a USD 47,0 millones, aproximadamente), en condiciones intermedias, y una donación de DEG 630 000 (equivalente a USD 1,0 millones, aproximadamente), para contribuir a financiar el Proyecto de Fomento del Riego en Explotaciones de las Tierras Viejas. El préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde a Egipto con arreglo al PBAS es de USD 48,0 millones durante el ciclo de asignación de 2007-2009. Los montos totales del préstamo y la donación forman parte de la asignación trienal.

Relación con los criterios relativos al marco nacional de gastos a medio plazo

4. Los compromisos a plazo medio de Egipto se ajustan en todo momento al marco de gastos a plazo medio fijado en el sexto plan quinquenal de desarrollo socioeconómico, que comprende el período 2007/2012. En vista de la situación vulnerable del país desde el punto de vista fiscal, el plan para imprevistos establecido por el Gobierno en caso de una mayor presión presupuestaria consiste en aplazar las cuestiones no prioritarias protegiendo al mismo tiempo el gasto social. El proyecto tiene máxima prioridad en los planes de inversión del Gobierno. Los desembolsos anuales del préstamo y la donación están en consonancia con el presupuesto fiscal del Gobierno.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

5. El país administra mejor su deuda externa en lo que respecta tanto al volumen como al servicio. El Banco Mundial estima que la tasa real de crecimiento del PIB para 2007/2008 será del 7,3%, gracias a la fuerte reactivación de las exportaciones y al gran incremento de la inversión privada, fenómenos ambos que reflejan el éxito de las reformas en curso. Egipto figura por cuarta vez entre los 10 países reformadores más activos del mundo. La deuda total como proporción del PIB y el coeficiente total del servicio de la deuda se mantiene a niveles aceptables: un 23,3% y un 5,0% respectivamente en 2007. Los desembolsos totales anuales de todos los proyectos en curso en el país arrojan un promedio de DEG 1,6 millones. El Gobierno tiene un buen historial de reembolso de los préstamos del FIDA.

Flujo de fondos

6. Los fondos del préstamo y la donación del FIDA se facilitarán por medio de un convenio de financiación estándar del FIDA con el Gobierno. La parte de la financiación del FIDA destinada al componente de fomento empresarial y de la

microfinanciación en el medio rural, que será ejecutado por el Fondo Social para el Desarrollo (FSD), se proporcionará mediante convenios de financiación subsidiarios entre el Ministerio de Cooperación Internacional y el FSD. El resto de la financiación del FIDA irá directamente a la unidad nacional de coordinación del proyecto y luego se facilitará a las unidades provinciales de coordinación del proyecto de acuerdo con el plan operativo anual.

Disposiciones de supervisión

7. El préstamo y la donación del FIDA estarán supervisados directamente por el Fondo. Habrá por lo menos una misión de supervisión completa y una misión de seguimiento al año. Una de las misiones coincidirá con un taller de revisión anual del proyecto.

Excepciones a las *Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

8. No se prevén excepciones.

Gobernanza

9. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la financiación del FIDA relacionados con la gobernanza: i) en la carta al prestatario se estipularán umbrales apropiados antes de la revisión para las adquisiciones y contrataciones; ii) las organizaciones de usuarios del agua participarán en los procesos de adquisición y contratación; iii) las adquisiciones y contrataciones serán llevadas a cabo por la unidad nacional de coordinación del proyecto junto con una representación técnica de los asociados en la ejecución de cada provincia, y iv) habrá una supervisión directa del FIDA.

C. Grupo-objetivo y participación

Grupo-objetivo

10. De acuerdo con la política de focalización del FIDA, el proyecto estará dirigido a los grupos siguientes: i) los pequeños agricultores que cultiven una superficie media de 3 *feddan*¹; ii) los trabajadores sin tierra; iii) los jóvenes desocupados, y iv) los hogares encabezados por mujeres.

Criterios de focalización

11. La focalización se efectuará mediante un enfoque a tres niveles: i) una focalización geográfica para determinar las provincias en donde sea mayor la incidencia de la pobreza rural y existan condiciones diversas de riego y agricultura; ii) en estas provincias, la selección de zonas para ser servidas por sistemas de riego que cumplan determinados criterios técnicos y estén ubicadas donde predominen las explotaciones de menos de 3 *feddan*, y iii) intervenciones decididas por los propios beneficiarios para fomentar actividades complementarias de interés primordial para el grupo-objetivo del proyecto.

Participación

12. Además de participar en la selección de las zonas servidas por sistemas de riego por medio de las organizaciones de usuarios del agua, los agricultores reembolsarán íntegramente los costos de los *mesqa* (canales terciarios) y de las obras de mejora del drenaje de las explotaciones agrícolas pagando plazos durante un período de 20 años. También reembolsarán el costo de las bombas de los *mesqa* durante tres años sin pagar intereses, pero con un 10% adicional correspondiente a gastos administrativos. Los agricultores sufragarán todo el costo del funcionamiento y mantenimiento de las bombas.

¹ 1 *feddan* equivale a 0,42 hectáreas.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

13. El objetivo del proyecto es mejorar los medios de vida del grupo-objetivo mediante: i) un aprovechamiento más eficaz del agua en las explotaciones; ii) aumentos de la productividad agrícola; iii) el apoyo a la comercialización en favor de los pequeños agricultores y los campesinos sin tierra, y iv) el fomento del empleo y la generación de ingresos mediante el desarrollo de microempresas y pequeñas empresas.

Objetivos institucionales y de políticas

14. El proyecto contribuirá al fomento de la capacidad de: i) organizaciones comunitarias como las de usuarios del agua, asociaciones de desarrollo comunitario y de comercialización, y ii) proveedores de servicios públicos, como los de extensión, investigación y riego, y el FSD. El fomento de la capacidad consistirá en actividades de capacitación, asistencia técnica e intercambio de conocimientos.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

15. Los objetivos del proyecto están plenamente alineados con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales del FIDA (2006); de ahí la prioridad asignada a la gestión de los recursos hídricos, en particular la mejora del riego en las explotaciones y una gestión participativa del agua, la prestación de servicios financieros en zonas rurales, el apoyo a las microempresas y pequeñas empresas y los vínculos con los mercados para promover la creación de empleo en el contexto de un impulso general al desarrollo del sector privado.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

16. El proyecto es plenamente compatible con la estrategia de reducción de la pobreza y la estrategia de desarrollo agrícola y rural del Gobierno. La estrategia "Visión 2030" requiere la promoción de una agricultura más eficiente y orientada al mercado que haga el mejor uso posible de los recursos de tierras y aguas, aproveche los mercados de exportación y aumente la capacidad de las organizaciones de agricultores y usuarios de gestionar directamente los recursos y dotarse de un mayor poder comercial.

Armonización con los asociados en el desarrollo

17. El proyecto está concebido para aprovechar y complementar las actividades del Gobierno y los donantes con objeto de mejorar el riego y apoyar a las microempresas y pequeñas empresas. A este respecto, cabe mencionar especialmente el Proyecto Integrado de Mejora y Gestión del Riego patrocinado por múltiples donantes y dirigido por el Banco Mundial y la iniciativa en curso para fomentar las microempresas y pequeñas empresas con el apoyo del Banco Africano de Desarrollo.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

18. El proyecto consta de los cuatro componentes siguientes: i) gestión del riego y el agua; ii) incremento de la competitividad agrícola; iii) fomento empresarial y de la microfinanciación en el medio rural, y iv) coordinación y gestión del proyecto.

Categorías de gastos

19. Se prevén las siguientes categorías de gastos: i) obras públicas (61,6%); ii) medios de transporte, equipo y materiales (1,8%); iii) asistencia técnica nacional/servicios de consultoría (0,9%); iv) capacitación (4,6%); v) fondo rotatorio (16,1%), y vi) costos operacionales (15%).

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

20. Los organismos de ejecución serán el Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras, el Ministerio de Recursos Hídricos y Riego y el FSD.

Responsabilidades de ejecución

21. Además de ser el principal organismo de ejecución del proyecto, el Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras se encargará de los *marwa* (canales cuaternarios) y de la mejora del riego en las explotaciones colaborando plenamente con los beneficiarios. El Ministerio de Recursos Hídricos y Riego supervisará todas las intervenciones en canales primarios y en el sistema de riego principal, no a nivel de explotación, sino a nivel superior. El FSD se encargará del desarrollo de las empresas y de la microfinanciación en zonas rurales.

Función de la asistencia técnica

22. La asistencia técnica se utilizará para aumentar la capacidad técnica y administrativa de los servicios de asesoramiento sobre extensión y riego y de organizaciones comunitarias como las de usuarios del agua, las asociaciones de desarrollo comunitario y las de comercialización.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

23. La unidad nacional de coordinación del proyecto concertará un acuerdo con los asociados siguientes: i) el Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras para introducir mejoras en el riego a nivel de las explotaciones agrícolas; ii) el Ministerio de Recursos Hídricos y Riego para introducir mejoras en el riego a un nivel superior, y iii) el FSD para ejecutar el componente de fomento empresarial y de la microfinanciación en el medio rural.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

24. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 72,1 millones durante ocho años. Las fuentes de financiación son: el préstamo del FIDA (USD 47,0 millones, 65,2%), la donación del FIDA (USD 1,0 millones, 1,4%), los beneficiarios (USD 8,8 millones, 12,2%) y el Gobierno (USD 15,3 millones, 21,2%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

25. Se rehabilitará plenamente una infraestructura de riego que sirve a unos 25 000 *feddan* (12 000 hectáreas). En conjunto, 79 140 hogares se beneficiarán directamente del proyecto gracias a las mejoras previstas en el uso eficiente del agua, los rendimientos y la producción agrícolas, el mejor acceso a los mercados y la generación de empleo. Está previsto que las inversiones en el proyecto generen empleos estacionales y a tiempo parcial para 21 260 hombres y mujeres.
26. Desde una perspectiva institucional, las intervenciones del proyecto servirán para: i) fomentar la capacidad de los servicios de asesoramiento sobre extensión agrícola y riego; ii) formar y dar capacitación a 230 nuevas organizaciones de usuarios del agua, incluidos comités encargados de los *marwa*, y también a nivel de canal primario y de *mesqa*, y reforzar las organizaciones existentes; iii) capacitar y reforzar a 46 asociaciones de desarrollo comunitario para que hagan de intermediarios financieros en zonas rurales, y iv) establecer 104 asociaciones de comercialización y darles formación para aumentar su capacidad técnica, comercial y administrativa, y su poder de negociación para tratar con comerciantes y exportadores. Estas intervenciones permitirán conseguir mejoras significativas en el capital social mediante el empoderamiento de la población pobre y sus organizaciones locales.

Viabilidad económica y financiera

27. La tasa interna de rendimiento económico de las inversiones durante 20 años se estima en un 18%, sin tener en cuenta los beneficios derivados de las actividades generadoras de ingresos que se financian a crédito.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

28. El oficial de enlace del FIDA en el país, ubicado en El Cairo, organizará cada año talleres nacionales sobre la ejecución del proyecto que permitirán al personal del proyecto y a otros asociados en la ejecución de las cinco provincias comunicarse e intercambiar las experiencias adquiridas en los diversos proyectos. Además, el proyecto hará un uso sustancial de KariaNet, una red regional apoyada por el FIDA con sede en El Cairo, para aprender de los proyectos del FIDA en la región del Cercano Oriente y África del Norte, así como del FIDA y sus asociados, y compartir experiencias con ellos. También establecerá vínculos con iniciativas que se llevan a cabo gracias a la donación concedida por el FIDA, en relación con el aprovechamiento de los recursos hídricos, al Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), y con el Programa de creación de capacidad para una gestión orientada a los resultados y el impacto a fin de recibir un apoyo constante en materia de seguimiento y evaluación.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

29. El proyecto presenta varias características innovadoras en el contexto del medio rural del Alto Egipto: i) la introducción de un nuevo enfoque integrado del mejoramiento de los sistemas de riego, mediante el cual la participación de los usuarios de los canales primarios y menores garantiza la terminación de las mejoras; ii) el establecimiento de organizaciones de usuarios del agua a nivel de los canales primarios y los *mesqa*, vinculados a los comités de gestión del agua en las explotaciones agrícolas a nivel de *marwa*; iii) la reproducción del método de investigación sobre sistemas agrarios apoyado por el FIDA, que se ajusta a las condiciones locales a fin de basarse en la demanda y el mercado, y iv) la introducción de un sistema de extensión participativa encaminado a lograr los mayores beneficios posibles de la mejora del riego integrando por vez primera a personal de extensión del Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras y a personal de los servicios asesores de riego del Ministerio de Recursos Hídricos y Riego con objeto de transmitir a los agricultores un mensaje armonizado sobre la utilización de los cultivos y el agua.

Ampliación de la escala

30. La consideración principal del Gobierno y del FIDA al concebir este proyecto es reproducir y ampliar nuevos modelos comprobados de mejora del riego en las explotaciones para lograr reducir la pobreza y aprovechar el agua de manera más eficiente en una superficie de más de cinco millones de feddan en las Tierras Viejas.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

31. El proyecto se enfrenta a los tres riesgos principales siguientes: i) la falta de cooperación entre los organismos de ejecución del proyecto, que puede paliarse mediante el establecimiento de equipos de trabajo conjuntos del Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras y del Ministerio de Recursos Hídricos y Riego en las unidades provinciales de coordinación del proyecto, acuerdos de ejecución entre los asociados, y una intensa supervisión directa del FIDA; ii) el incumplimiento de los contratistas, que puede paliarse mediante la precalificación de los contratistas y la preparación de pequeños grupos de contratos que permitan la competencia leal

entre pequeños contratistas, y iii) el cambio climático resultante del calentamiento de la Tierra, que puede paliarse aprovechando el agua con mayor eficiencia e introduciendo variedades de cultivos que toleren bien el calor.

Clasificación ambiental

32. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse poco probable que tenga un impacto ambiental negativo.

K. Sostenibilidad

33. El diseño del proyecto se basa en la experiencia adquirida en proyectos del FIDA en Egipto y en las recientes mejoras del riego llevadas a cabo por el Gobierno y los donantes. Se han incorporado plenamente importantes características que prevén estrategias de salida y se centran en la gestión de actividades por parte de organizaciones y grupos de usuarios locales, el fomento de la capacidad, la recuperación de los costos, la participación del sector privado y un claro compromiso institucional. En lo que respecta a las finanzas rurales y al fomento de las microempresas y pequeñas empresas, el proyecto propuesto se basa en garantías de que se aplicarán las mejores prácticas internacionalmente aceptadas en materia de microfinanciación por parte del FSD con objeto de garantizar la sostenibilidad de los servicios financieros en la zona del proyecto.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

34. Un convenio de financiación entre la República Árabe de Egipto y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como anexo una copia del convenio de financiación negociado.
35. La República Árabe de Egipto está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
36. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA* y las *Políticas y Criterios en materia de Préstamos*.

III. Recomendación

37. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones intermedias a la República Árabe de Egipto, por una cuantía equivalente a veintinueve millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 29 600 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Árabe de Egipto, por una cuantía equivalente a seiscientos treinta mil derechos especiales de giro (DEG 630 000), cuyos términos y condiciones se ajustarán sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "On-farm Irrigation Development Project in the Oldlands (OFIDO)"

(Negotiations concluded on 12 November 2009)

Loan Number: _____

Grant Number: _____

Project Title: On-farm Irrigation Development Project in the Oldlands (OFIDO)
(the "Project")

The Arab Republic of Egypt (the "Borrower")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009 and approved by IFAD's Executive Board at its ninety-sixth session, as may be amended from time to time (the "General Conditions") constitutes, and all provisions thereof, an integral part of this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan and a Grant to the Borrower (the "Financing"), which the Borrower shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1.
 - A. The amount of the Loan is SDR 29 600 000.
 - B. The amount of the Grant is SDR 630 000.
2. The Loan is granted on intermediate terms.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the currency of the United States of America.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 July.
5. The Borrower has designated its Ministry of Finance for the purpose of handling, on behalf of the Borrower, debt service payments with respect to the Loan and in accordance with this Agreement.

6. There shall be: (a) two Project Accounts, one for the Loan and one for the Grant, for Project operations for the benefit of the Lead Project Agency; and (b) a Project Account for the Loan for Project operations for the benefit of the Social Fund for Development (SFD) (hereinafter referred to collectively as "Project Accounts"). The Project Accounts shall be opened in a bank proposed by the Borrower and acceptable to the Fund.

7. The Borrower shall provide counterpart financing for the Project in accordance with the AWPB in cash and in kind.

Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Ministry of Agriculture and Land Reclamation (MALR).

2. The following are designated as additional Project Parties

- (a) Agricultural Research Center (ARC);
- (b) Executive Authority for Land Improvement Project (EALIP)
- (c) Ministry of Water Resources and irrigation (MWRI); and
- (d) Social Fund for Development (SFD)

3. The Project Completion Date shall be the eighth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Loan and Grant will be administered and the Project supervised by the Fund.

Section E

1. (a) The following is designated as an additional general condition precedent to withdrawal: A Framework for Collaboration Agreement between the National Project Coordination Unit and the Project Parties shall have been finalized, in accordance with Schedule 1 paragraph 7 hereof.

(b) The following is designated as a specific condition precedent to disbursement under Category V (Revolving Fund) in what regards the financing of Component 3 (Rural Enterprise and Microfinance Development) of the Project: A Subsidiary Loan Agreement shall have been finalized between the Borrower and SFD in accordance with Schedule 1 paragraph 11.3 hereof.

2. (a) The following are the designated representatives of the Parties:

For the Borrower: The Minister of International Cooperation or any other person that the Minister may designate.

For the Fund: The President of IFAD.

(b) The following are the addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

Ministry of International Cooperation (MIC)
8 Adly Street
Cairo, Egypt

With copy to:

Ministry of Agriculture and Land Reclamation
1 Nadi El-Said Street,
Dokki, Giza
Egypt

Social Fund for Development
120 Mohie El-Din Abdou El Ezz St. Mohandessin,
Giza,
Egypt

For the Fund:

International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This agreement, dated _____, has been prepared in the (English) language in six (6) original copies, three (3) for the Fund and three (3) for the Borrower.

For the Borrower

For the Fund

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. *Target Population.* The Project shall benefit the poorer strata of rural population in selected priority areas of the five Egyptian Governorates of Assiut, Qena, Sohag, Kafr El Sheikh and Beheira (the "Project Area"). This shall include primarily smallholders holding average of three feddans, tenants, sharecroppers and the landless people giving priority to unemployed youth and poor rural women and women household heads.

2. *Goal.* The goal of the Project is to improve the livelihoods of the rural poor in the Project Area through targeted interventions to enhance farms production potential and raise households' income.

3. *Objectives.* The objectives of the Project are: (a) improvements in the irrigation network, where priority will be given to areas cultivated by an overwhelming majority of farmers owning average of three feddan; (b) improvements in agricultural productivity on small holdings through an appropriate integrated research and extension system; (c) support to marketing for small holders and the landless; and (d) support for job creation and income generating micro and small enterprises for the poor, landless, women and youth through better access to rural financial services and capacity building.

4. *Components.* The Project shall consist of the following Components: (a) On-farm irrigation and water management; (b) Agriculture competitiveness enhancement; (c) Rural enterprise and micro finance development; and (d) Project coordination and management.

- (a) **Irrigation and Water Management.** The overall component objective is to increase agriculture production and farm incomes of the Target Population by improving on farm irrigation and water management. This is to be achieved through: (i) improved irrigation systems, including their design and supervision, at on-farm level for more rational use of irrigation water; (ii) enhanced water management practices for more equitable distribution of available water; and (iii) greater and more effective participation of users and stakeholders in water management for sustained irrigation and crop production.
- (b) **Agriculture Competitiveness Enhancement.** This component shall provide demand driven training and agriculture technical assistance to farmers individually and through the Marketing Associations (MAs), the Water User Organizations (WUOs) and Farmers' Organizations (FOs). It will support a participatory research/extension approach and on-farm farming system research.
- (c) **Rural Enterprise and Micro Finance Development.** The component shall provide necessary access to finance, capacity building and business advisory services for on and off farm micro and small enterprises to the rural households in Project Area villages.
- (d) **Project Coordination and Management.** The component provides for coordination and management of Project activities at governorate and national levels, and establishes, operates and maintains a strong monitoring and evaluation system to measure progress and impacts of the Project.

II. Implementation Arrangements

A. General

5. *Lead Project Agency (LPA)*. The Ministry of Agriculture and Land Reclamation (MALR) shall be the Lead Project Agency and shall have overall responsibility for Project implementation.

6. *Project Steering Committee (PSC)*. The PSC shall be chaired by the Minister of the MALR or his/her representative, with members representing the Project Area governorates, the Ministry of Water Resources and Irrigation (MWRI), the Ministry of International Cooperation (MIC) and the Social Fund for Development (SFD). The PSC shall have the overall responsibility for: (a) ensuring that Project activities are in compliance with the Borrower's policies; (b) approving selection of the proposed irrigation command areas for Project intervention; (c) approving consolidated Project Annual Work Plan and Budgets (AWPBs); (d) ensuring that Project interventions are coordinated where appropriate with other development programmes and projects; and (e) generally overseeing the systematic implementation of the Project.

7. *National Project Coordination Unit (NPCU)*. The NPCU shall be headed by a National Project Coordinator (NPC) appointed by the LPA. It shall report to the Minister of the MALR and to the PSC, and its staff shall include at least: a Project Manager, a Financial Officer, a Procurement Officer, a Monitoring and Evaluation (M&E) Officer, and Accountant and other ancillary staff. The NPCU shall have the overall responsibility for: (a) coordination and liaison with implementing partners; (b) overall Project programming; (c) financial management; (d) contracting implementing partners to execute Project activities; (e) monitoring and evaluation; (f) progress reporting; and (g) liaison with the Borrower and with the Fund. The NPCU shall enter into a Framework for Collaboration Agreement with the Project Parties which shall be submitted to the Fund prior to its finalization for its no objection.

8. *Governorate Project Coordination Unit (GPCU)*. A small Project Coordination Unit at governorate level shall be established in each governorate. Each GPCU shall be located in the Governorate Directorate of Agriculture and shall report to the NPCU. It shall have overall responsibility for: (a) selection of Project intervention area; (b) contracting implementing partners at the governorate level to execute Project activities; (c) managing project funds at the governorate level; (d) monitoring and evaluation; and (e) reporting.

9. *Mid-Term Review*. The LPA, MIC and the Fund shall jointly carry out a review of Project implementation no later than the end of the Project's fourth year. The review shall cover, among other things: (a) the implementation approach, targeting, effectiveness and progressing of the on-farm irrigation improvement and demand driven research and extension services; (b) the performance of WUOs, MAs and FOs in sustainable management of water delivery and maintenance; (c) the process of formation, financial management and performance of micro finance intermediaries; and (d) the effectiveness of NPCU and GPCUs in respect of Project implementation and coordination, planning and budgeting procedures and the flow of funds management.

10. *Project Implementation Manual (PIM)*. The NPCU shall prepare a draft Project Implementation Manual acceptable to the Fund and submit it for approval to the LPA. When so approved, a copy of the PIM shall be provided by the LPA to the Fund. The PIM may be amended or otherwise modified from time to time only with the prior consent of the Fund.

B. Component management

11. The Project shall finance a series of interventions under four main components:

11.1 Irrigation and Water Management Component.

The component shall include: (a) Rehabilitation and Development of On-farm Irrigation Systems (mesqas and marwas); and (b) Institutional Development and Capacity Building. The MWRI shall be responsible for the implementation of Mesqa improvements under contractual agreements with LPA through EALIP. The MALR shall be responsible for the implementation of Marwa and on-farm improvements in full collaboration with the Project Target Population. EALIP will be responsible, among other things, for the cost recovery of the Works.

11.2 Agriculture Competitiveness Enhancement

The Lead Project Agency through ARC and in collaboration with the Governorate Directorates of Agriculture in each Project Area Governorate shall be responsible for the implementation of the Agriculture Competitiveness Enhancement component, through specialised teams composed of extension staff (MALR) and irrigation advisors (MWRI).

11.3 Rural Enterprise and Micro Finance Development

The Social Fund for Development shall be responsible for the implementation/financing of the Rural Enterprises and Micro Finance Development component through its Small Enterprise Development Organization (SEDO) using banks as intermediaries and /or through direct lending from SFD (for small loans). The SFD's microfinance central sector finances micro loans through non governmental organizations and microfinance institutions (MFIs) and/or other channels in the various Governorates of the Project Area using their standard operational policies, practices and procedures as well as the Project regulations and guidelines. The Borrower shall enter into a Subsidiary Loan Agreement with the SFD for the implementation of this component, which shall be acceptable to the Fund.

11.4 Project Coordination and Management

Through this component Project activities included in the three components above shall be coordinated and managed at governorate and national levels by the NPCU and its five GPCUs.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan and Grant Proceeds.* The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant and the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	Grant Amount Allocated (expressed in SDR)	Percentage of Eligible Expenditures to be financed
I. Works	19 740 000		100% net of taxes
II. Means of Transportation, Equipment and Materials	670 000		100% net of taxes
III. National TA/ Consulting Services		30 000	100% net of taxes and other contributors
IV. Training		600 000	28% of total expenditure
V. Revolving fund	6 230 000		100% of total expenditure
VI. Unallocated	2 960 000		
TOTAL	29 600 000	630 000	

2. The terms used in the Table above are defined as follows:

- (a) "Works" means activities related to the Irrigation and Water Management Component of this Agreement.
- (b) "Revolving Fund" means sub loans for Small Enterprises and microfinance, implemented by SFD.
- (c) "Means of Transportation" means vehicles, motorcycles, tractors, pick-ups and trucks.

Key reference documents

Country reference documents

Agricultural Development Strategy 2030

MALR – Executive Authority for Land Improvement Projects (EALIP)

SFD. Law 141/2004 on the Development of Small Enterprises & Its Executive Regulations

Multi Donor Assessment of SFD

IFAD reference documents

Project design document (PDD) and key files

Country Strategic Opportunities Programme

Administrative Procedures for Environmental Assessment

Project Completion Reports for the East Delta Newlands Agricultural Services Project (Loan 440-EG) and the Sohag Rural Development Project (SRDP) (Loan 484-EG) – April 2009

Country Programme Evaluation Report – July 2005

Upper Egypt Rural Development Project Design Report – April 2007

Egypt: Smallholder Contract Farming for High-Value and Organic Agricultural Exports - 2008

Other miscellaneous reference documents

GTZ. Agricultural Water Management Project – Strategic Paper No. 1 – January 2007 and The Training Curriculum, 2nd Edition - 2007

World Bank. Integrated Irrigation Improvement Management Project; Egypt Poverty Assessment Update – 16 September 2007; Upper Egypt-Challenges and priorities for Rural Development

UNDP, Egypt Human Development Report 2008

Logical framework

Objective Hierarchy	Key Performance Indicators	Monitoring Mechanisms and Information Sources	Assumptions
Poverty reduction and improved livelihoods of small farmers, the landless, rural women and unemployed youth in the project area.	<ul style="list-style-type: none"> 40 000 Households with improvement in asset ownership index by end of project; Reduction in the prevalence of malnutrition for children under five; 40,000 households with increased income and improved food security by end of project implementation; Reduction of gender gap rate in employment. 	<ul style="list-style-type: none"> National Household Living Standard Surveys; Baseline and socio-economic surveys (gender-disaggregated); RIMS annual reporting and impact surveys; Project Completion Report. 	<ul style="list-style-type: none"> Continued Government commitment to pro-poor macro-economic policies and institutional reforms; Social, economic climate remains conducive to market-based development.
<p>Purposes/Objective by Component Irrigation and water management:</p> <ul style="list-style-type: none"> Improvement of water use efficiency and more equitable water distribution; Increase agriculture production and farm incomes of the project target group. 	<ul style="list-style-type: none"> command areas operating at a water efficiency level of not less than 70% by end of project implementation; 50% of the 225 <i>mesqa</i> canal and 6 branch canal WUOs to be established are operational after 3 years and 100% at end of project; 25% of female members represented in WUOs; 30% farmers adopting modern irrigation on the 12,000 fd to be rehabilitated in Lower Egypt and 10% on 13,000 fd in Upper Egypt by end of project; % change in value of production per cubic meter of water; improved yields of main crops at the head and tail end of <i>mesqas</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> WUO budgets and accounts; Project monitoring reports; RIMS annual reporting and impact surveys; Annual Impact Assessment; Annual progress and supervision reports. 	<ul style="list-style-type: none"> Annual O&M for off-farm infrastructure is effective; WUO operations fully transparent; Effective cooperation between MALR and MWRI; Proposed Water Law approved by e Peoples' Assembly and enforced.
<p>Agriculture competitiveness enhancement:</p> <p>As above, through promotion of demand-driven participatory farming system research and extension for crops, water and livestock.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Joint extension irrigation advisory teams operating after 3 years; 30% of farmers engaged in HVCs and organic farming; At least 50% increase in crop and livestock production and returns per unit land and water by end of project implementation. 	<ul style="list-style-type: none"> RIMS annual reporting and impact surveys; Project monitoring reports 	<ul style="list-style-type: none"> Economic policy conducive to private exporting of HVC and organic products.
<p>Rural enterprise and micro finance development:</p> <p>Increased access to rural finance by target groups for micro-enterprises and MSEs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 45 intermediary institutions sustainable by end of project; Number and volume of loans provided by gender; 104 MAs successfully linked with traders and exporters by end of project implementation; 48 MSEs, 14,000 micro-entrepreneurs developed and 21,000 direct job created, by end of project implementation; and 50% of loans provided for on-farm modern irrigation investments. 	<p>As above, plus:</p> <ul style="list-style-type: none"> MSE and MSE business records and books/tax documents; Participating MFI(s) Reports; Reports of complementary project activities. 	<p>As above, plus:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conducive microfinance policy and macro-economic framework maintained; and Competence and enthusiasm of participating MFIs.

